

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD OFTALMOLÓGICA
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2011**

Convocada reglamentariamente por la Junta Directiva de la Sociedad Oftalmológica de la Comunidad Valenciana (SOCV), se celebra Asamblea General Ordinaria, iniciándose la misma en segunda convocatoria a las 13,30 horas del día de la fecha, con una asistencia de 56 socios y con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto primero: Lectura del Acta de la sesión anterior.

Punto segundo: Informe del Presidente.

Punto tercero: Informe del Tesorero.

Punto cuarto: Propuesta de modificación de los Estatutos.

Punto quinto: Nombramiento de Miembros de Honor y entrega de placas conmemorativas.

Punto sexto: Concesión Becas de Ampliación de Estudios.

Punto séptimo: Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO

Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión anterior celebrada el 17 de abril de 2010.

PUNTO SEGUNDO

Toma la palabra el Presidente de la SOCV, Dr. Rafael Martinez-Costa, e informa que somos la segunda sociedad científica autonómica de España, con más de 400 socios, por detrás de la sociedad catalana que tiene alrededor de 600 socios. Sorprendentemente, la sociedad madrileña apenas llega a los 200, la andaluza tiene alrededor de 250 y la aragonesa menos de 200.

Asimismo, felicitó a la Junta Directiva porque ha sido el trabajo continuado y su cohesión los que han hecho posible esta transformación de nuestra sociedad científica.

Por otro lado, agradeció el patrocinio de la industria médica, que aunque había sido más limitado que otros años, dada la situación económica, nos ha permitido celebrar el congreso, a pesar de ciertas restricciones como suprimir las pausas de café y prescindir de algún ponente internacional, pero que a pesar de todo esperábamos haber presentado un congreso al gusto de nuestros asociados.

PUNTO TERCERO

El Tesorero de la Sociedad informa de la situación contable, resaltando la buena salud financiera, a pesar de la crisis económica que afecta a todos los sectores del país.

Desde el 2005 hasta la actualidad, los ingresos han ido incrementándose debido al aumento continuado del número de socios.

A fecha de abril del 2011, los ingresos han sido de 27.292 euros (en concepto de cuotas, gestión de la revista y congresos) y los gastos de 23.188 euros (revista, becas, registro mercantil, honorarios de secretaría técnica, página web, placas conmemorativas, impuesto de sociedades y comunicación), por lo que el saldo es positivo de 4.104 euros.

PUNTO CUARTO

El Dr. Vicente Chaqués, Vocal de la Junta de la Sociedad, expone las modificaciones, que a criterio de la Junta, deben realizarse en los Estatutos, sometiendo a la consideración de la Asamblea General de asociados dicha propuesta de modificación tal y como es preceptivo.

Tanto el artículo primero (Denominación) como el artículo veintitrés (Consejo Consultivo) de los estatutos serían de nueva redacción, dado que no estaban suficientemente desarrollados y, en algunos puntos, resultaban confusos.

Los artículos 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 25, 26, 31, 32 y 34, sufrirían modificaciones menores destinadas a corregir errores semánticos y gramaticales o para aclarar su contenido.

Sobre el artículo 16, el Dr. Antonio Duch Samper expresa su discrepancia con la modificación propuesta. Tras la discusión de las propuestas a este artículo por parte de los socios, se propone una nueva redacción que concilia todas las posiciones.

Se procede a realizar dos votaciones:

-En una primera votación se vota en bloque la nueva redacción propuesta para los artículos 1, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 17, 23, 25, 26, 31, 32 y 34. Se aprueban por unanimidad de los 56 socios presentes las modificaciones propuestas relativas a estos artículos.

-En una segunda votación se somete a consideración de la Asamblea la redacción del artículo 16. Queda aprobada la redacción de consenso elaborada por la Asamblea, con 53 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.

La redacción completa de los Estatutos aprobada se adjunta como anexo a la presente Acta.

PUNTO QUINTO

Se nombran Socios de Honor a los Drs. Andrés Riquelme Buendía y Tomás Font Pérez en reconocimiento a su trayectoria profesional y se les hace entrega de una placa conmemorativa.

PUNTO SEXTO

Tras el estudio por parte de la Junta de los méritos presentados por los candidatos a las Becas de Ampliación de Estudios que se convocan anualmente, se resuelve conceder dichas ayudas a la Dra. Jana Pacheco Cervera, al Dr. Baltasar Moratal, a la Dra. Mara Albert y a la Dra. Cinta Murcia Bello.

PUNTO SÉPTIMO

No se plantean ruegos y preguntas.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la Asamblea General a las 15 horas.

Valencia, a 16 de abril de 2011

Fdo.: Dr. Rafael Martínez-Costa Pérez
Presidente de la SOCV

Fdo.: Dr. Juan M. Tomás Torrent
Secretario de la SOCV